

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7171 *LUCKIA GAMING GROUP, S.A. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
ELECTRONICOS ANDRADE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Por acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria de la Sociedad "Luckia Gaming Group, SA"(Sociedad Absorbente) en fecha 30 de Junio de 2023, se acordó por unanimidad la Fusión por absorción por parte de aquella, de la Sociedad "Electrónicos Andrade S.L.U." (Sociedad Absorbida), con subrogación por parte de la Sociedad Absorbente en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados y de los respectivos Balances de Fusión, así como del derecho de todos los acreedores de cualquiera de las Sociedades Participantes a oponerse a la Fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de Fusión

Se hace constar que la anterior información está, asimismo, a disposición de los socios y acreedores de las sociedades pudiendo examinarla en el domicilio social de cualquiera de ellas o, si así lo solicitan, mediante la entrega o envío gratuito de dicha información.

A Coruña, 27 de noviembre de 2023.- Representante Permanente Consejero Delegado, D. José González Fuentes.

ID: A230046011-1